



Ayuntamiento de El Valle de Altomira

Expediente n.º: 330/2019

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Contrataciones

Interesado:

Fecha de iniciación: 05/11/2019

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

D. JEUS PLAZA MARTINEZ, ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE EL VALLE DE ALTOMIRA (CUENCA)

Considerando lo establecido en el art. 326 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y su Disposición Adicional Segunda, así como el Real Decreto 817/2009, por el que se desarrolla parcialmente la Ley de Contratos del Sector Público

Considerando lo dispuesto en la Cláusula Decimoquinta del Pliego de Cláusulas administrativas particulares que rige la licitación

Considerando el acuerdo de Pleno de 08 de Noviembre de 2019 y la propuesta de designación de miembros de la Mesa de contratación formulada con fecha 25 de noviembre de 2019 por el Servicio de Asistencia técnica al municipio del Diputación provincial de Cuenca a requerimiento de este órgano

RESUELVO:

PRIMERO.- Designar como miembros de la Mesa de Contratación para la licitación del Contrato de Obras de Pavimentación y Adecuación de Vías públicas en El Valle de Altomira, a los siguientes

- D. Antonio Fernández Odene, Presidente (Concejal de la Corporación).
- D^a María África Aparicio Bermejo, Suplente de Presidencia
- D. José Manuel Ruiz Muñoz, Vocal (Servicio de ATM de la Diputación Provincial)
- D. Santiago Pérez Osma, Vocal. (Servicio de ATM de la Diputación Provincial)
- D. Francisco Javier Pérez García, Vocal. (Servicio de ATM de la Diputación Provincial)
- D. Joaquín Rus Bueno, Vocal, Secretario de la Mesa (Secretario Interventor de la Corporación),

SEGUNDO.- Convocar a los miembros integrantes a la reunión a llevar a cabo para

CON FECHA AL MARGEN, DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Pza. Francisco Ruiz Jarabo, 1 16510 Garcinarro (Cuenca) Telf. / Fax 969374001
E-mail valledaltomira.secretaria@dipucuenca.es





Ayuntamiento de El Valle de Altomira

su constitución y el examen de documentación de la licitación, a las **10:00 horas del día 03/12/2019** en las dependencias del Servicio de Asistencia Técnica a Municipios de la Diputación provincial

TERCERO.- Publicar en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento la composición de la Mesa de Contratación con una antelación mínima de siete días con respecto a la reunión que deba celebrar, conforme establece el art.21.4 del Real Decreto 817/2009, por el que se desarrolla parcialmente la Ley de Contratos del Sector Público

En El Valle de Altomira

EL ALCALDE

Fdo.: Jesús Plaza Martínez

CON FECHA AL MARGEN, DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Pza. Francisco Ruiz Jarabo, 1 16510 Garcinarro (Cuenca) Telf. / Fax 969374001
E-mail valledaltomira.secretaria@dipucuenca.es

